



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
"MARISCAL NIETO"  
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO"  
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Moquegua, 10 de Febrero de 2017

**Of.Circ. N° 005-2017-A/MPMN**

Señores  
Regidores del Concejo Provincial  
"Mariscal Nieto"  
Ciudad.-

**ASUNTO: Convocatoria a "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO".**

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003, Reglamento Interno del Concejo aprobado por Ordenanza N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012 y modificado por Ordenanza N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013 y por Ordenanza N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, convoco a "**Sesión Extraordinaria**" que se llevará a cabo el día **miércoles 15** de los corrientes, a **horas 08.00 de la mañana**, en el Salón Consistorial de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para tratar la siguiente **Agenda:**

1°.- "Dictamen N° 04-2017-COPYP/MPMN de Registro N° 6261 de fecha 09-02-2017, sobre Transferencia Financiera del Fondo de Compensación Municipal a los Centros Poblados del Distrito de Moquegua", y

2°.- "09 Expedientes de Registros Nros. 6319, 6320, 6321, 6322, 6323, 6324, 6325, 6326, 6327-2016, para solicitar a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la Adjudicación de terrenos a favor de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para ejecución de Proyectos y Otros".

Me valgo de la oportunidad para expresarles las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO SALAS QUISPE MAMANI  
ALCALDE

HIQM/tgch.